



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031911/2015

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de la asignatura Farmacia Comunitaria, solicita se autorice a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de examen manuscrita N° 00016 01343 del año 2015 debido a que se colocó una tilde con tinta en los números de las matrículas y en la condición de los alumnos; y

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización para la recepción de dicha acta por Oficialía del Área Enseñanza.

A la documentación adjuntada por el departamento de Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

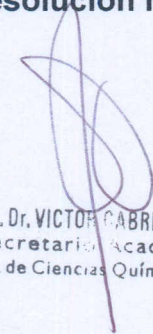
ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de examen manuscrita de la asignatura Farmacia Comunitaria N° 00016 01343 del año 2015 debido a que se colocó una tilde con tinta en los números de las matrículas y en la condición de los alumnos.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónica de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

 Resolución N°

637


Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC